

REFLEXIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN DE LOS/LAS EDUCADORES/AS SOCIALES.

Núria Fabra i Fres

Asun Llena Berñé

INTRODUCCIÓN:

Nuestro compromiso profesional, como docentes e investigadoras, conlleva una continua revisión y evaluación del modelo formativo que desarrollamos, así como de sus contenidos. Dada la temática de este Congreso hemos creído oportuno exponer, en esta comunicación, algunas reflexiones en torno a la formación de los/as educadores sociales.

Cuando nos planteamos hacer un análisis, de esta formación nos vemos obligadas a recoger su conceptualización teórica, su práctica profesional y su historia si bien en estas líneas tan solo hagamos una breve referencia a estos contenidos.

Históricamente se dado un distanciamiento entre la fundamentación científica de la educación social y su práctica, aunque afortunadamente, en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo de conceptualización. Constatamos que la confluencia entre esta elaboración teórica de la educación social y su ejercicio han favorecido el desarrollo de la misma.

La educación social tiene hoy un cuerpo teórico propio, definido y fundamentado científicamente. No es posible, por tanto, concebir su práctica profesional sin inscribirla en este marco conceptual. Ello nos lleva a plantear la formación de los educadores/as sociales desde un modelo que conjugue estos dos elementos: teoría y práctica. Entendemos como *teoría* el marco conceptual de referencia, es decir: su fundamentación científica (pedagógica, sociológica, psicológica,...) y los elementos teóricos que la complementan (economía, historia, comunicación, ...), saberes que permitirán al/la Educador/a Social definir, analizar y llevar a cabo su práctica profesional. Por otra parte nos referimos a la *práctica* como la capacitación técnica, didáctica, organizativa, comunicativa,... que

"De alguna forma la educación debe proporcionar los mapas de un mundo complejo y continuamente agitado, así como la brújula que permita navegar en él"

(Delors, J. 1996)

necesita el/la Educador/a Social para adecuar el marco teórico conceptual a los diferentes contextos de actuación.

Para realizar una reflexión en torno a la formación de los educadores/as sociales es imprescindible que previamente tomemos en consideración nuestro concepto de educación social y la figura profesional que de él se desprende.

ACERCA DEL CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL:

Entendemos la **Educación** como un concepto equívoco con más de una significación. Algunos autores la definen a partir de los consensos que existen sobre el término, otros la describen, otros dan pautas para su comprensión,... en suma diversidad de criterios que se entremezclan a la hora de conceptualizarla. Tal como plantea el Dr. Sanvisens (1984), la educación es un término al que se atribuyen varias significaciones: Educación como hecho y como realidad; como actividad y como proceso; como efecto y como resultado; como relación y como comunicación y por último, como tecnología.

Ante esta polisemia conceptual creemos importante señalar nuestro concepto de Educación, a la que conferimos un sentido amplio. La definimos, especialmente, a partir de su finalidad socializadora.

Esta relación entre educación y socialización ya era referida, entre otros autores, por J. Dewey (1859-1952), cuando distingue dos formas básicas de transmisión para la circulación social del sujeto. Una realizada de forma deliberada sobre los jóvenes, llamada "educación sistemática" otra la que se obtiene como resultante de la convivencia y de la interacción con los demás, es decir, la llamada "educación incidental".

Desde Dewey a nuestros días esta "incidentalidad" se ha reconceptualizado atribuyéndole una intencionalidad y un saber específico. En el *Informe para la UNESCO de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI*; J Delors (1996, p. 75) hace referencia a lo que denomina "*los cuatro pilares de la educación*": "*Aprender a conocer*", es decir, adquirir las herramientas de la comprensión; "*aprender a hacer*", para poder actuar sobre el entorno; "*aprender a vivir juntos*", para participar y cooperar con los otros en todas las actividades humanas; y finalmente, "*aprender a ser*", progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores. Por tanto ya no es

suficiente entender la educación como acumulación de conocimientos sino que podemos entenderla como un proceso de construcción y reconstrucción a lo largo de la vida.

De acuerdo con este enfoque, nosotras **definimos la educación** como; “el trabajo, que se desarrolla a lo largo de la vida, de adquisición de un patrimonio cultural y social que tiene por objetivo la incorporación, circulación y promoción social del individuo en el lugar en el que se desenvuelve” La educación es un proceso de construcción, en el que el sujeto incorpora aquellos contenidos que facilitan su articulación en lo social. Entendemos el proceso educativo como el recorrido en el cual se ofrece a los sujetos elementos para vivir en sociedad y participar de su dialéctica como agentes activos. Este proceso es complejo y se compone de las acciones y efectos de la interacción del sujeto con los distintos contextos, tiempos, agentes, elementos,... . Así, pues, la educación se compondrá de distintos procesos complementarios que tienen como objetivo común la *socialización* del sujeto. Procesos que se producirán de formas diferentes según los espacios, contenidos, contextos,... La conjugación de estos elementos determinará distintas formas de educación: social, escolar, física, moral ...

En la educación podemos distinguir los cuatro componentes básicos que la configuran. La interacción entre ellos produce diferentes prácticas. Nos referimos a:

El agente de la educación: al que se le atribuye una intencionalidad y un saber deontológico que le confiere cierta autoridad en relación al sujeto. Es, una parte activa del proceso y actúa desde un marco teórico de referencia y en un contexto social que determina su ejercicio profesional.

El sujeto de la educación: se le atribuye una voluntariedad y capacidades e intereses que le permiten ser parte activa de su propio proceso educativo.

El contenido de la educación: se caracteriza por una variabilidad. Se define a partir de las exigencias sociales de cada época y contexto sociocultural en el que se produce. Comprenden el conjunto de saberes, habilidades, normas, pautas de conducta, ... necesarios para una adecuada circulación y promoción social del sujeto de la educación.

El contexto de la educación: se le atribuye una función determinativa. Es el marco regulador del proceso educativo. Es definido por a un momento sociocultural e histórico y un lugar geográfico concreto. El contexto de la educación está sujeto a un continuo proceso de evolución, cambio y construcción social.

Las definiciones de la educación y sus componentes se inscriben, habitualmente, en diferentes marcos teóricos de referencia coexistentes. De ellos se desprenden diferentes modelos y distintos espacios educativos. Los marcos científico-teóricos vienen definidos por el contexto (político, social, económico, cultural....) en el que se desarrollan.

Los espacios educativos tradicionales, históricamente hablando, se han centrado en el ámbito escolar, poniendo muy poco énfasis en la conceptualización y producción teórica de otros espacios posibles. Este hecho nos ha dejado una herencia de producción pedagógica muy amplia referida a este campo. Sin embargo, podemos rescatar autores/as definiciones y conceptualizaciones más amplias y en las que ya se hacía referencia a estos otros espacios educativos, que con el paso del tiempo, se irán conceptualizando como educación y Pedagogía Social. Así, pues, nos encontramos antecedentes de la educación social en la Grecia clásica (Platón y Aristóteles); si bien no será hasta finales del s. XVIII y principios del s. XIX cuando se acuñe por primera vez, de forma específica, el término: *Pedagogía Social*. Es a finales del s.XIX y principios de nuestro siglo cuando se desarrollará, en Alemania, la Pedagogía Social.

Queremos destacar en el proceso de desarrollo de este concepto algunos autores relevantes como son: Pestalozzi (1746-1872), Diesterweg (1790-1866) Kant, Natorp (1854-1924) y Nohl. Cabe señalar, por último que en la actualidad, en nuestro país, han profundizado en la conceptualización de la educación social y de la Pedagogía social autores como Alexandre Sanvisens y Antoni Petrus.

Esta producción científico-teórica tiene su origen en diversos factores, entre los que cabe destacar algunos de los enunciados por Petrus (1996, 1997), como son: los cambios en el contexto social, la concepción política, las formas de cultura predominante, la situación económica y la realidad educativa en la que se desarrolla. También queremos señalar otros factores, que aunque no son determinantes del desarrollo de la educación social, sí lo han sido en nuestra realidad contemporánea, dando lugar a una personal definición de los espacios y formas de producción socioeducativa como son: la democracia, el Estado del bienestar, la conciencia de responsabilidad del sujeto y de la sociedad (de forma complementaria), la nueva concepción y utilización del espacio y del tiempo, las nuevas tecnologías, las formas de comunicación y consumo,... Por todo ello debemos afirmar que los cambios del contexto social nos obligan a una continua redefinición de los espacios educativos de la Educación social, pero no de su concepto.

La especificidad de la educación social respecto a otras formas de educación se asienta en:

- a) el espacio de producción en el que se desarrolla
- b) los contenidos específicos que se trabajan
- c) la posición que ocupan el sujeto y el agente de la educación
- d) la metodología con la que se desempeña

Nuestro enfoque toma en consideración los espacios en los que el sujeto trabaja, educativamente, para la mejora de su calidad de vida, la relación con su entorno (mediático, contextual, próximo y lejano), y los intereses y capacidades del sujeto, permitiéndole ser parte activa del crecimiento social y por tanto, en agente de cambio del mismo. No pretendemos definir la educación social a partir de los espacios no escolares o de aquellos con los que tradicionalmente se asociaba, como por ejemplo, la marginación, el conflicto social..., aunque sí los incluye. Hablamos pues, del trabajo educativo que se desarrolla con el sujeto de forma individual y grupal, así como con la comunidad en que se desenvuelve; convirtiéndose ésta última en espacio y sujeto de acción educativa. Este enfoque de la Educación social es integrador, pues incorpora el trabajo de socialización, promoción, resocialización, participación y producción social.

Retomando los cuatro elementos constitutivos de la Educación, haremos algunos matices en relación a la especificidad que les confiere, a nuestro entender, la Educación social.

El agente de la educación social: Es el profesional de la educación social. Realiza una acción socioeducativa de acuerdo con el sujeto y la comunidad en diferentes espacios y situaciones. Su trabajo consiste en el análisis, planificación, implementación y evaluación de acciones socioeducativas. A diferencia de otros agentes educativos actúa como orientador, mediador,... de la actuación del educando, pero respetando sus derechos.

El sujeto de la Educación social: Es una parte activa del proceso y responsable de sus decisiones, en tanto que tiene capacidad de elección, derechos y deberes. Esta capacidad le posibilita trabajar para poder ocupar distintos espacios o lugares sociales, que pueden verse limitados por condicionantes internos y/o externos. Consideramos sujeto de la educación social a todas las personas independientemente de su edad, condición, clase social...

El contenido de la Educación social: Hace especial hincapié en las herramientas, estrategias, instrumentos... que permitirán, al sujeto y agente de la educación, realizar un continuo análisis de las exigencias del entorno, conocer los límites individuales y sociales (derivados de la convivencia en un marco democrático), para así permitir al sujeto conocer y desarrollar sus propias capacidades e intereses y participar en el cambio social.

El contexto de la Educación Social: Hablaremos de un doble contexto complementario:

- a) el marco contextual global que actúa como referente y en el que deberemos prestar una especial atención a las políticas sociales, económicas y a su desarrollo.
- b) el espacio específico en el que desarrollamos la acción socioeducativa.

Estos espacios han tenido a lo largo de la historia diferentes clasificaciones y nomenclatura: sectores, ámbitos,... Nuestra propuesta no ofrece una clasificación cerrada de dichos espacios sino unas coordenadas que nos permitan analizar, conocer y clasificar el contexto de la actuación del Educador/a social. Pudiendo así desprenderse diversas clasificaciones de estos espacios en función del momento socio-culturales e histórico en el que se enmarcan.

En resumen expuesto podemos afirmar que la Educación Social tiene un cuerpo científico propio que se desarrolla a partir de la articulación de estos cuatro elementos. Así pues, cuando hablemos de Educación social deberemos referirnos a:

- a) el agente con sus capacidades, habilidades y conocimientos.
- b) El sujeto con sus particularidades.
- c) el contenido que se desarrolla
- d) el contexto en que se produce

A partir de ésta definición del concepto de Educación Social, podemos desprender el perfil profesional del/la Educador/a social.

APROXIMACIÓN AL PERFIL PROFESIONAL DEL/LA EDUCADOR/A SOCIAL

Es el agente de la Educación social. Es el profesional de la educación que diseña, implementa y evalúa acciones socioeducativas, entendidas éstas como las actuaciones intencionales del agente de la educación con el sujeto (con finalidad socializadora, participativa y de promoción social) y con la comunidad (con finalidad participativa y de cambio y desarrollo social). Estas acciones se llevan a cabo en distintos contextos y/o espacios. Como profesional recibe encargos y demandas que definen sus ejes de actuación. Como agente activo redefine, orienta y genera nuevos encargos que le permiten mejorar, ampliar y redefinir su acción.

El/la educador/a social tiene que ser conocedor de los elementos con los que trabaja, por lo que fundamentará sus acciones en un análisis riguroso de los mismos y definiendo de este modo los contenidos de dichas acciones.

Este profesional define sus objetivos de actuación a partir de éstos contenidos que inscribe en un modelo filosófico-teórico de Educación que fundamenta y determina su acción y metodología. Debe tener la capacidad de estructurar y planificar las acciones que llevará a cabo de forma coherente, siendo el mediador, animador, conductor, facilitador,... de dichas acciones de las que el sujeto y/o la comunidad son los verdaderos actores.

Su metodología de acción será cambiante y dinámica en función de las necesidades, capacidades, intereses, momentos y contextos en los que se desarrolla. Necesita conocer múltiples técnicas e instrumentos de acción y ser un experto en la adecuación de sus acciones a cada situación concreta. Como agente social y profesional de la educación deberá ser también un buen comunicador, capaz de desarrollar dichas actuaciones de forma coordinada con los otros agentes sociales: maestros, policías, psicólogos, médicos, asistentes sociales, políticos, pedagogos, trabajadores familiares, monitores, cuidadores, arquitectos, economistas, abogados, empresarios, jueces, ...

Como buen profesional evalúa las acciones que lleva a cabo, para así poder optimizar sus actuaciones, generar nuevas demandas, necesidades,... Esta evaluación será continua (durante los procesos de actuación con el objetivo de revisar, reconducir y optimizar su función) y final o sumativa (centrada en el análisis profundo de sus acciones, para poder así dilucidar nuevas perspectivas de actuación y ofrecer elementos de optimización para nuevas acciones). Ambas le permitirán analizar, conceptualizar y reflexionar en torno a su acción socioeducativa.

Queremos señalar que el/la educador/a social es un sujeto social, que tiene una identidad, una afectividad, una capacidad y una historia propia. Actúa, además, con

sujetos que también tienen sus identidades, sus afectividades, sus capacidades, sus historias,.. propias. Su acción profesional la desarrolla desde un lugar de trabajo definido por el encargo que recibe, su saber pedagógico, sus conocimientos teóricos (psicológicos, sociológicos,...) y el marco de actuación en que se inscribe (Institucional, legal,...). Todo ello implica un trabajo desde la interacción personal, por lo que el educador tiene que ser capaz de encontrar los límites entre lo personal y lo profesional. Sabiendo posicionarse desde el lugar que ocupa en este proceso de actuación.

Por último, y como consecuencia de este trabajo con sujetos y comunidades, queremos señalar la importancia de la ética profesional del/la educador/a social. El trabajo inscrito en el modelo de la sociedad del bienestar y en relación a la mejora de la calidad de vida de los sujetos y su promoción social implican un constante ejercicio ético, en la confluencia entre los derechos y los deberes del sujeto y la comunidad. De modo que el/la educador/a social no es un juez con capacidad de valorar lo justo, bueno, malo, necesario,.. para el sujeto y/o la comunidad, sino que debe ser un profesional de la educación responsable de sus acciones, que realiza una función de control social, pero que tiene por objetivo la socialización, la promoción social del sujeto y el cambio social.

ASPECTOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL/LA EDUCADOR/A SOCIAL.

Las reflexiones que presentamos a continuación, en torno a la formación del/la educador/a social, se fundamentan en lo expuesto en los apartados anteriores: la conceptualización de la educación social y el perfil profesional del/la educador/a social que de ella se desprende. Así mismo también tomamos en consideración la influencia de los nuevos modelos de comunicación, la revolución tecnológica, la nueva concepción del tiempo y el espacio,... Por lo que creemos en un modelo de formación del/la educador/a social como un proceso continuo a lo largo de toda su vida profesional. Esta formación deberá iniciarse con unos conocimientos científicos, teóricos y técnicos sólidos que le sirvan de base y a los que progresivamente deberá incorporar, a lo largo de todo este ejercicio profesional, nuevos elementos que le permitan especializarse y adaptarse a las exigencias sociales emergentes.

Hemos definido el/la educador/a social como un profesional capaz de analizar, diseñar, actuar y evaluar su acción socio-educativa. De ahí que necesite una formación

continua, rigurosa, fundamentada científicamente y con una base teórica sólida. La complejidad del trabajo socioeducativo, el nivel de responsabilidad y el rigor necesarios para el ejercicio profesional, requieren una formación técnica que le aporte las herramientas necesarias para su actuación; una capacitación teórica de análisis y síntesis en las que fundamentarla y una formación científica que le dé una entidad y le permita profundizar a partir de sus estudios e investigaciones. Estos parámetros configuran un profesional de la calidad que el sujeto de la educación social requiere.

Históricamente nos hemos encontrado con diferentes profesionales de la Educación social con campos de actuación, formación y lugares de trabajo muy diferenciados. De acuerdo con todo lo expuesto en los puntos anteriores, entendemos que el actual profesional de la Educación social debe ser polivalente, capaz de adaptar sus conocimientos a distintos contextos, sujetos,... modificando sus objetivos, contenidos y métodos según las exigencias de las situaciones, encargos, demandas, con las que se encuentra en cada momento, espacio y realidad concreta. Esta plasticidad se desentiende del antiguo modelo formativo basado en itinerarios de especialización, que en su momento fueron necesarios. Creyendo en la formación como un proceso muy amplio de continua incorporación de nuevos contenidos y una readaptación del background adquirido a las nuevas exigencias y realidades.

Este modelo formativo definido como proceso continuo implica una especialización progresiva en aquellos espacios en los que se desarrolla la práctica profesional. Espacios que quedan definidos por la interacción resultante de los cuatro elementos anteriormente enunciados: el agente, el sujeto, el contexto y los contenidos. Así pues no podemos enunciarlos o definirlos porque están en continua construcción y reconstrucción de acuerdo con los cambios que se producen con las nuevas exigencias de lo social. Es lo que entendemos por una formación polivalente. Consideramos pues, que la especialización que se inicia con las asignaturas optativas de la formación universitaria, constituyen el principio de las múltiples especializaciones que deberá ir realizando, a lo largo de su vida profesional, a través de un proceso de formación permanente, necesario en una profesión que se desarrolla a partir de la interacción del sujeto con su contexto social, ambos en continuo cambio.

Un/a Educador/a social debe tener una formación que le ofrezca las herramientas para poder actuar en la complejidad de este constante cambio y los conocimientos necesarios para:

- ✓ Trabajar con sujetos en sus diferentes momentos evolutivos.

- ✓ Actuar con comunidades en sus diferentes situaciones de desarrollo.
- ✓ Articular el trabajo individual y grupal.
- ✓ Atender diferentes necesidades, capacidades, discapacidades,... situaciones relativas a la formación, socialización, y promoción social de los sujetos y las comunidades.
- ✓

El complejo trabajo profesional del/la educador/a social requiere una formación científica, teórica y técnica que le permitan un desarrollo profesional más allá de una mera actuación. Un trabajo profesional de calidad implica: análisis, elaboración, actuación, evaluación y teorización del ejercicio del/la educador/a social. Por todo ello creemos que esta formación debe iniciarse en la Universidad y desarrollarse después en distintos espacios ligados al ejercicio profesional y al análisis científico-teórico, nos referimos, pues a espacios Universitarios, Institucionales y fóruns profesionales.

La formación de un profesional de la Educación social nos implica una vinculación a la realidad social, de acuerdo con el concepto mismo de Educación. Así pues la formación inicial universitaria, la Diplomatura en Educación social, tiene que poder ajustar su oferta formativa a las diferentes características del contexto social en el que desarrollará su práctica. Este ajuste implica un esfuerzo de la Universidad de continua revisión de sus planes de estudio.

Considerando la doble función de la Universidad como centro de investigación y formación, esta tarea de revisión se realizará a través de un continuo análisis de los cambiantes espacios de producción del/la educador/a social y de una necesaria vinculación de la Universidad a la realidad social que, a nuestro entender, se desarrolla realizando un trabajo de cooperación institucional de mutuo enriquecimiento. Con todo ello se pueden recoger los elementos para realizarla en profundidad en relación a los contenidos de la formación, su organización y secuenciación.

Proponemos una formación Universitaria que conjugue teoría y práctica. De modo que el profesional de la Educación Social aprenda y ejercite, ya desde la Universidad, la capacidad de aplicación de sus conocimientos a las diversas realidades sociales con toda su complejidad. Dando así un contenido y rigor científico-teórico-técnico a sus actuaciones.

Para terminar estas reflexiones no podemos dejar de exponer, aunque sea sólo de forma escueta, lo que consideramos debe componer las bases de formación del/la educador/a social:

- ✓ Una formación teórica compuesta de los conocimientos básicos que le permitan asentar la fundamentación teórica en las áreas de conocimiento de: la Pedagogía social, Ciencias de la salud: Psicología, Psiquiatría y Medicina y las Ciencias sociales: Sociología, Ética, Economía, Derecho, Antropología y Política social.
- ✓ Una formación técnica en las áreas de conocimiento de: La Didáctica, la Organización, el Diagnóstico, la Comunicación, las Nuevas tecnologías, la Investigación, y la Evaluación.
- ✓ Una profundización inicial en algún espacio de actuación: Inadaptación social, conflicto social, Discapacidades, Interculturalismo, Educación Ambiental, Educación de Personas Adultas, Animación sociocultural, Formación Ocupacional, promoción y participación social y Desarrollo comunitario. Profundización que, como hemos dicho anteriormente, deberá seguir ampliando a lo largo de su ejercicio profesional conforme a las nuevas áreas emergentes.
- ✓ Y una formación práctica: Documentación, Técnicas de actuación (Dinámicas de grupos, Técnicas de entrevista, dinamización y participación comunitaria, trabajo individual, ...) y el ejercicio práctico (Prácticum).

Estas áreas de conocimiento no deben ser compartimentos cerrados de conocimiento, sino que deben estar interrelacionados y complementarse, de forma que puedan aplicarse interdisciplinariamente a los diferentes contextos de actuación.

Así, pues, algunos de estos contenidos estarán reflejados en la formación del/la Educador/a social de forma transversal, es decir, no se presentarán como áreas de conocimiento concretas, sino que aparecerán en los programas de distintas materias. Esto podrá darse en temas como: la familia, el género, las diferentes etapas de la vida, las drogas, la violencia,...

CONSIDERACIONES FINALES

Las reflexiones expuestas en esta comunicación esperamos nos sean de utilidad para seguir profundizando en el análisis del modelo formativo del/la Educador/a social de nuestras Universidades.

Del mismo modo, esperamos que los contenidos expuestos nos sirvan para realizar una evaluación continua imprescindible para la optimización de cualquier proceso educativo. Hemos expuesto valoraciones y propuestas que esperamos permitan realizar este trabajo de revisión y mejora de la formación de estos, ya consolidados, profesionales de la Educación Social.

Conociendo la dificultad histórica de los/las educadores/as sociales en relación al trabajo de investigación y producción teórica, por lo que es necesario enfatizar este aspecto en la formación de las nuevas promociones.

Para finalizar ésta exposición recogemos algunas propuestas de trabajo:

- ✓ Revisión de los contenidos de las distintas áreas de conocimiento.
- ✓ Profundización en las formas de interacción, transversalidad y complementariedad de los mismos.
- ✓ Análisis de la organización y secuenciación de materias y contenidos.
- ✓ Optimización de los sistemas de cooperación con las Instituciones.
- ✓ ...

Barcelona, 5 de septiembre de 1998.

BIBLIOGRAFIA:

DELORS, J.: *Educació: Hi ha un tresor amagat a dins*. Barcelona. Mediterrània. UNESCO 1996

FERMOSO, P.: *Pedagogía social. Fundamentación científica*. Barcelona. Herder. 1994.

FERNANDEZ SARRAMONA: *L'Educació. Constants i problemàtica actual*. Barcelona. Ceac. 1978

PETRUS, A.: “Educación social y perfil del educador/a social”, a Sáez, J. (coord.): *El Educador social*. Murcia: Universidad de Murcia, 1993, pp. 165-214.

PETRUS, A.: “L’educació social al llindar del segle XXI” a *Temps d’Educació*. Monografia: Educació social i pedagogia social. Barcelona 1996.

PETRUS, A. (coordinador): *Pedagogía Social*. Barcelona. Ariel Educación. 1997.

RIPOLLÈS, E. I VILANOU, C.: “Sobre els orígens de la pedagogia social: la religió de la humanitat de Paul Natorp” a *Temps d’Educació*. Monografia: Educació social i pedagogia social. Barcelona 1996.

SANVISENS, A.: “*Introducción a la pedagogía*”. Barcelona: Barcanova, 1984.

VVAA: “*El Educador social: Definición, perfil y funciones.*” FEAPES. Murcia Abril 1995. En Actas del I congreso estatal de Educación Social.